

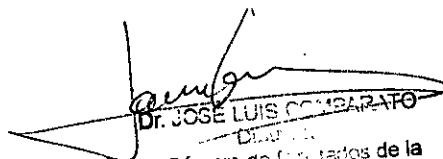
Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA H. CAMARA DE DIPUTADOS DE BUENOS AIRES

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo convoque e incluya a representantes de esta Legislatura en la mesa de trabajo convocada con el objeto de consensuar modificaciones a la actual Ley 10.699, de Agroquímicos, con el objeto de incorporar al debate las inquietudes e ideas formuladas por los señores Legisladores.


Dr. JOSÉ LUIS COMBARATO
Diputado
H. Cámara de Diputados de la
Pcia. de Buenos Aires



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

La Honorable Legislatura de la Provincia de Buenos Aires ha demostrado permanentemente una marcada preocupación por temas vinculados al uso de agroquímicos en el territorio provincial.

Ello resulta de manifiesta en el importante volumen de iniciativas que se presentan, año a año: tan solo en la Comisión de Asuntos Agrarios de esta Cámara de Diputados se encuentran en estudio cuatro proyectos de Ley, uno de Solicitud de Informes y uno de Declaración, todos ellos vinculados, directa o indirectamente, con los agroquímicos y la ley 10.699

Esto evidencia que el tema de los agroquímicos se encuentra en la agenda de los legisladores, quienes serán los que deban conformar una eventual nueva Ley sobre el tema.

Por lo tanto, siendo este tema un motivo de preocupación de numerosos sectores de la sociedad organizada, como un tema de agenda para los representantes parlamentarios de la población, entendemos que sería de utilidad y de sumo interés que el Ministerio de Asuntos Agrarios de la Provincia de Buenos Aires convoque para integrar la Mesa de Trabajo orientada a consensuar modificaciones a la Ley de Agroquímicos a miembros de ambas Cámaras Legislativas.

Ello pondría en contacto directo a los legisladores con todos los sectores intervinientes en el debate y brindaría la posibilidad de un trámite parlamentario más ágil.

Por todo lo expuesto es que solicitamos la aprobación del presente proyecto de declaración.-

Dr. JOSÉ LUIS COMPARATO
Diputado
H. Cámara de Diputados de la
Pcia. de Buenos Aires